PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS		
Modalidad de selección	Selección Mínima Cuantía	
Número	MC-STD-CSET-032-2024	
Objeto del proceso de selección	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELECTRICAS, SUBESTACIONES DE ENERGIA Y TRANSFORMADORES ELECTRICOS DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS Y SUS SEDES ALTERNAS	
Presupuesto oficial	TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36.500.000)	
Fecha máxima presentación propuestas	12 de noviembre de 2024 09:00AM	
Miembros del comité Evaluador	**NOMBRES**	**CARGO O VINCULACIÓN CONTRACTUAL**
	Jairo Duarte Ariza	Contratista
	Elkin Mendoza Ardila	Oficial Mantto Gral.G10
	Yeminson Dario Cristancho	Contratista
	Sergio Andrés Ropero Duarte	Contratista
	Silvana Castro Barrera	Contratista
	Grecia Redondo Maestre	Contratista
Designación del Comité evaluador	12 de noviembre de 2024	
Objeto de la reunión	Evaluación de la propuesta	
Orden del día	• Evaluación Jurídica • Evaluación Técnica • Evaluación Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo • Evaluación Económica • Deliberaciones • Recomendaciones	

Llegada la fecha y hora límite programada de acuerdo al cronograma para la presentación de oferta, se presentaron las siguientes ofertas

Fecha y Hora de recepción de la propuesta en la plataforma SECOP II	Nombre del Proponente	Valor Propuesta (anexo 7)
11/12/2024 8:01	MARINO DUARTE SILVA	187,489,366
11/12/2024 6:19 AM	CM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	138,035,061.61

Verificadas las propuestas económicas presentadas y consolidadas en el cuadro anterior, se puede concluir que la oferta económica de menor valor corresponde al proponente CM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S**,** la cual fue presentada por un valor total de: **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS MCTE ($ 138,035,061.61)** la cual no excede el presupuesto oficial de valores unitarios, en consecuencia, se procede a iniciar la evaluación de la oferta, de conformidad con lo descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y a verificar los requisitos habilitante.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR

Bucaramanga, 13 de noviembre de 2024

Señor,
WILSON BASTOS DELGADO
Subdirector CSET (E)

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación MC-STD-CSET-032-2024, cuyo objeto es CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELECTRICAS, SUBESTACIONES DE ENERGIA Y TRANSFORMADORES ELECTRICOS DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS Y SUS SEDES ALTERNAS.

Con toda atención me dirijo al Sr. **WILSON BASTOS DELGADO**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 12 de noviembre de 2024 09:00AM

PROPONENTE EVALUADO: CM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.S. Nit: 901146512-5		
Requisito	**Resultado (cumple / no cumple)**	**Observación**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN CASO	**CUMPLE**	Presenta certificado de existencia y representación legal del 29 de octubre de 2024
ACTA DE AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O JUNTA DIRECTIVA	**N/A**	
DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	**N/A**	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**CUMPLE**	
CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	**CUMPLE**	
CERTIFICADO ANTECEDENTE DISCIPLINARIOS	**CUMPLE**	
CERTIFICADO DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES	**CUMPLE**	

CERTIFICADO DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**	
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**	
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALESY DESEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT-	**CUMPLE**	
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**CUMPLE**	
CUMPLIMIENTO CUOTA DE APRENDICES	**CUMPLE**	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	**CUMPLE**	
AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA	**CUMPLE**	
CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DELLAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	**CUMPLE**	
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD	**CUMPLE**	
ACREDITACION MYPIME	**CUMPLE**	Dentro de los documentos del presente proceso de selección se encuentra los documentos de solicitud de limitación mipyme del proponente evaluado. Se adjuntaron a la propuesta.

CONCLUSIONES

Una vez realizada la revisión de los requisitos y documentos habilitantes de orden jurídico establecidos en la invitación publica, del participante CM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.S. Nit: 901146512-5, el cual presento propuesta dentro del proceso de selección de mínima cuantía MC-STD-CSET-032-2024, cuyo objeto es CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELECTRICAS, SUBESTACIONES DE ENERGIA Y TRANSFORMADORES ELECTRICOS DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS Y SUS SEDES ALTERNAS, se concluye:

No	Proponente	Resultado Cumple / No Cumple
1	**CM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.S. Nit: 901146512-5**	**CUMPLE**

FIRMA COMITÉ EVALUADOR



GRECIA REDONDO MAESTRE
Abogada – Contratista CSET

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR

Bucaramanga, 13 de Noviembre de 2024

Señor,
WILSON BASTOS DELGADO
Subdirector CSET (E)

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación MC-STD-CSET-032-2024, cuyo objeto es **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELECTRICAS, SUBESTACIONES DE ENERGIA Y TRANSFORMADORES ELECTRICOS DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS Y SUS SEDES ALTERNAS.**

Con toda atención me dirijo al Sr. **WILSON BASTOS DELGADO**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 12 de Noviembre de 2024 09:00AM

PROPONENTE EVALUADO: CM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.S. Nit: 901146512-5		
Requisito	**Resultado (cumple / no cumple)**	**Observación**
-EXPERIENCIA La experiencia que se debe acreditar será hasta **tres (3) certificaciones y/o contratos ejecutados, terminados y liquidados** con entidades públicas y/o privadas, que cumpla con los siguientes requisitos: **1.** El objeto del contrato o los contratos deberán estar relacionados con el objeto del presente proceso de selección **2.** Se encuentren ejecutados en un cien por ciento (100%) por el proponente. **3.** La sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial	**No Cumple**	SUBSANAR – No se evidencia experiencia en contratos.

estimado para el presente proceso de selección **Nota 1:** El proponente deberá presentar copias de los contratos junto con la liquidación o certificaciones expedida con posterioridad a fecha de terminación del contrato. **Nota 2:** Cuando el proponente pretenda acreditar experiencia con el sector privado además de las copias de los contratos y/o certificaciones deberá anexar copia de la factura de venta. La misma deberá cumplir con los requisitos señalados en el artículo 774 del Código de Comercio y demás normas complementarias. **Nota 3:** Cuando el proponente certifique contratos en los cuales participó en unión temporal o consorcio, se le acreditará como experiencia el valor que corresponda a su porcentaje de participación. **CRITERIO DIFERENCIAL PARA MIPYMES EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 DEL DECRETO 1082 DE 2015 ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DECRETO 1860 DE 2021.** En caso de que el proceso no resulte limitado a mipymes, el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos del SENA Regional Santander fija como condición habilitante diferencial que promueve y facilita la participación de las Mipyme domiciliadas en Colombia en los procesos de selección de contratistas el requisito habilitante de experiencia, de la siguiente manera: El proponente MIPYME debe acreditar será hasta **cinco (5) certificaciones y/o contratos ejecutados, terminados y liquidados** con entidades públicas y/o privadas, que cumpla con los siguientes requisitos: **1.** El objeto del contrato o los contratos deberán estar relacionados con el objeto del presente proceso de selección **2.** Se encuentren ejecutados en un cien por ciento (100%) por el proponente. **3.** La sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor al 80% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección		

Nota 1: El proponente deberá presentar copias de los contratos junto con la liquidación o certificaciones expedida con posterioridad a fecha de terminación del contrato. **Nota 2:** Cuando el proponente pretenda acreditar experiencia con el sector privado además de las copias de los contratos y/o certificaciones deberá anexar copia de la factura de venta. La misma deberá cumplir con los requisitos señalados en el artículo 774 del Código de Comercio y demás normas complementarias. **Nota 3:** Cuando el proponente certifique contratos en los cuales participó en unión temporal o consorcio, se le acreditará como experiencia el valor que corresponda a su porcentaje de participación.		
-PERSONAL MINIMO **-Ingeniero electricista** con un mínimo de 10 años de experiencia desde emisión de tarjeta profesional, experiencia general en ejecución de proyectos de infraestructura eléctrica, Certificación en capacitaciones de calidad de energía. Certificación en capacitación de sistemas de puesta a tierra. Termógrafo Nivel I. **-Tecnólogo en operaciones eléctricas/mantenimiento electromecánico** con un mínimo de 8 años de experiencia en mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas eléctricos, incluyendo plantas eléctricas, subestaciones, equipos de bombeo y redes de voz y datos en entornos industriales. Certificación para “Trabajo Seguro en Alturas" (Nivel Avanzado y Coordinador) y "Montaje de Redes Eléctricas de Media Tensión". **-Técnico electricista** con un mínimo de 8 años de experiencia desde expedición de matrícula CONTE. Certificación RETIE y certificación avanzada para trabajo en alturas. Experiencia general en mantenimiento de equipos eléctricos, equipos de bombeo, sistemas fotovoltaicos e instalación de cableado estructurado. Para cada perfil: La idoneidad será acreditable adjuntando diploma o acta de grado. La Experiencia será acreditable con certificación o contrato junto con su acta de liquidación. (En el documento aportado deberá constar claramente la experiencia solicitada)	**Cumple**	

CONCLUSIONES

Una vez realizada la revisión de los requisitos y documentos habilitantes de orden técnico establecidos en la invitación publica, del participante CM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.S. Nit: 901146512-5, el cual presento propuesta dentro del proceso de selección de mínima cuantía MC-STD-CSET-032-2024, cuyo objeto es CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELECTRICAS, SUBESTACIONES DE ENERGIA Y TRANSFORMADORES ELECTRICOS DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS Y SUS SEDES ALTERNAS, se concluye:

No	Proponente	Resultado Cumple / No Cumple
1	**CM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.S. Nit: 901146512-5**	No cumple, debe subsanar experiencia en contratos

FIRMA COMITÉ EVALUADOR



JAIRO DUARTE ARIZA
Contratista



ELKIN MENDOZA ARDILA
Oficial Mantto Gral.G1

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR

Bucaramanga, 13 de noviembre de 2024

Señor,
WILSON BASTOS DELGADO
Subdirector CSET (E)

Asunto: Evaluación ambiental y de seguridad y salud en el trabajo Proceso de Contratación MC-STD-CSET-032-2024, cuyo objeto es CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELECTRICAS, SUBESTACIONES DE ENERGIA Y TRANSFORMADORES ELECTRICOS DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS Y SUS SEDES ALTERNAS

Con toda atención me dirijo al Sr. **WILSON BASTOS DELGADO**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter ambiental y de seguridad y salud en el trabajo en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 12 de noviembre de 2024 09:00AM

PROPONENTE EVALUADO: CM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.S. Nit: 901146512-5		
Requisito	**Resultado (cumple / no cumple)**	**Observación**
- NO UTILIZACION Y/O ADQUISICION PRODUCTOS ELABORADOS CON ASBEST El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	**CUMPLE**	El proponente hace allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifica que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad
- RESIDUOS LÍQUIDOS Presentar copia de los permisos ambientales del tercero que reciba los residuos líquidos (permiso de vertimientos o licencia ambiental según aplique).	**CUMPLE**	El proponente presenta copia de los permisos ambientales del tercero que reciba los residuos líquidos

- PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS DE ALTURAS Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente - **PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS** Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de gestión para el trabajo en espacios confinados de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente	**CUMPLE**	El proponente hace allegar certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifiesta que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente y con certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de gestión para el trabajo en espacios confinados de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente
IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST Adjuntar Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST	**CUMPLE**	La proponente adjunta certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST
CURSO DE SG-SST DE 50 HORAS O SU ACTUALIZACIÓN CURSO DE 20 HORAS Adjuntar Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	**CUMPLE**	El proponente adjunta Fotocopia de cédula, Certificado de su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST
EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS Adjuntar Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	**CUMPLE**	El proponente hace allegar la evaluación de estándares - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019

CONCLUSIONES

Una vez realizada la revisión de los requisitos y documentos habilitantes ambiental y de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la invitación publica, del participante CM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.S. Nit: 901146512-5 el cual presento propuesta dentro del proceso de selección de mínima cuantía MC-STD-CSET-032-2024, cuyo objeto es CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELECTRICAS, SUBESTACIONES DE ENERGIA Y TRANSFORMADORES ELECTRICOS DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS Y SUS SEDES ALTERNAS, se concluye:

No	Proponente	Resultado Cumple / No Cumple
1	CM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.S. Nit: 901146512-5	CUMPLE

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

SERGIO ANDRES ROPERO DUARTE
Contratista

YEMINSON DARIOS CRISTANCHO
Contratista

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR

Bucaramanga, 13 de noviembre de 2024

Señor,
WILSON BASTOS DELGADO
Subdirector CSET (E)

Asunto: Evaluación económica Proceso de Contratación MC-STD-CSET-032-2024, cuyo objeto es CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELECTRICAS, SUBESTACIONES DE ENERGIA Y TRANSFORMADORES ELECTRICOS DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS Y SUS SEDES ALTERNAS.

Con toda atención me dirijo al Sr. **WILSON BASTOS DELGADO**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter Económico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 12 de noviembre de 2024 09:00AM

PROPONENTE	**CM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.S. Nit: 901146512-5**
VALOR DE LA OFERTA	**$ 138,035,061.61**
REQUISITOS HABILITANTES	**RESULTADO**
REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS	
1. Oferta económica – presentada en la plataforma secop II	**JUSTIFICAR PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS**
Una vez recibidas las ofertas se procede a estudiarlas con el fin de identificar ofertas que puedan ser artificialmente bajas con base en la metodología de la comparación absoluta, incluida en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas, en Procesos de Contratación editada por Colombia Compra Eficiente, cuando se presentan menos de cinco (5) ofertas, como es el caso de este proceso en el que se presentaron (2) ofertas. Como resultado se establece que la oferta estudiada se encuentra por debajo en más de un 20%, en comparación absoluta con la sumatoria de los precios de los ítems incluidos en la oferta presentada por el proponente CM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.S conforme lo solicitado por la entidad en su estudio de mercado. Por lo anterior, se solicita al proponente CM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.S aclarar en forma detallada los costo que estima efectuar para el cumplimiento del objeto contractual de conformidad con la guía de CCE: ***Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.***	

CONCLUSIONES

Una vez realizada la evaluación económica de la propuesta presentada por el participante CM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.S. Nit: 901146512-5 el cual presento propuesta dentro del proceso de selección de mínima cuantía MC-STD-CSET-032-2024, cuyo objeto es CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELECTRICAS, SUBESTACIONES DE ENERGIA Y TRANSFORMADORES ELECTRICOS DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS Y SUS SEDES ALTERNAS, se concluye:

No	Proponente	Resultado Cumple / No Cumple
1	CM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.S. Nit: 901146512-5	JUSTIFICAR PRECIOS ARITIFICALMENTE BAJOS

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

SILVANA CASTRO BARRERA
Contratista

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

PROCESO: MC-STD-CSET-032-2024
Objeto: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELECTRICAS, SUBESTACIONES DE ENERGIA Y TRANSFORMADORES ELECTRICOS DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS Y SUS SEDES ALTERNAS
FECHA DE CIERRE: 12 de noviembre de 2024 09:00am

CONCLUSIONES CONSOLIDADAS INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR

N° PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICO	EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES DE SEGURIDAD Y SALUD	EVALUACION ECONOMICA
1	**CM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.S. Nit: 901146512-5**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**JUSTIFICAR PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO**

DELIBERACIONES

Los miembros del comité evaluador hemos soportado el informe conforme a las propuestas entregadas por los oferentes el día 12 de noviembre de 2024, es decir, a la fecha del cierre del proceso.

RECOMENDACIONES

Los miembros del comité manifiestan al proponente evaluado, que a partir del 13 de noviembre de 2024 hasta el día 14 de noviembre de 2024 23:59pm, se corre traslado del informe de evaluación en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 (15 de enero), que establece la modificación del parágrafo 1 e incluye los parágrafos 3, 4 y 5 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007

COMITÉ EVALUADOR